

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: “ESTAREMOS VIGILANTES DE LO QUE REALICE EL NUEVO GABINETE”.
- PERÚ AVANZA EN LAS NEGOCIACIONES PARA ADHERIRSE A LA OCDE.
- COMISIÓN DE TRABAJO PROPONE FIJAR CRITERIOS PARA EL REAJUSTE ANUAL DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL.
- LIGA PARLAMENTARIA PERÚ – ARABIA SAUDITA APRUEBA PLAN DE TRABAJO ORIENTADO A FORTALECER LAZOS BILATERALES.
- SUPERINTENDENTE DE SUNAT AFIRMA QUE LOS «INAPROPIADOS» PEDIDOS DE BRUNO PACHECO NO FUERON ATENDIDOS.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “PERÚ Y LA OCDE: PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4
5
6
8
9
10
12

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5370

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lunes 7 de febrero de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA: “ESTAREMOS VIGILANTES DE LO QUE REALICE EL NUEVO GABINETE”

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, opinó acerca del nuevo Gabinete Ministerial, que preside Héctor Valer y aseveró que: «lamentablemente hay ministros con serios cuestionamientos, sin experiencia. Esperamos que este gabinete se ponga las pilas y trabaje. Nosotros estaremos vigilantes».

«Estábamos pidiendo un cambio del gabinete. El país demandaba un cambio, porque estábamos paralizados, pero no era este. Nos han sorprendido los perfiles de varios ministros y ya han surgido opiniones al respecto. Nuevamente, hay ministros que no cumplen con el perfil que se necesita para afrontar las demandas de los peruanos», dijo.

Alva Prieto calificó de «lamentable y preocupante» que el nuevo premier Héctor Valer, anuncie en su primera declaración, que priorizará la Asamblea Constituyente, «frente a los cientos de problemas urgentes que atraviesa el país».

«No requerimos de ninguna Asamblea Constituyente. La Constitución se modifica en el Congreso, sea parcial o totalmente. En la Comisión de Constitución existen grupos de trabajo para poder hacer las modificaciones (a la Constitución) que se requieren para la coyuntura y los tiempos en que vivimos», indicó.

Más información>> <https://n9.cl/3tpy7>

PERÚ AVANZA EN LAS NEGOCIACIONES PARA ADHERIRSE A LA OCDE



En representación de la SUNAT, Palmer Luis De La Cruz Pineda, Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos, indicó que existen “espacios de mejora que pueden ser atendidos en parte por el acercamiento a la OCDE” a través del Plan de Trabajo de Vinculación, que establece como principales rubros la gobernanza, el crecimiento económico y el desarrollo social.

Además, el Intendente hizo énfasis en la oportunidad que la incorporación supone para “visibilizar las operaciones en el extranjero” y potenciar la capacidad para reducir la evasión y elusión tributarias.

En la quinta sesión ordinaria, la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos del Congreso de la República, informó que el Perú avanza en las negociaciones pendientes para su adhesión a dicha organización.

En ese contexto, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) dio a conocer el trabajo que desarrolla en apoyo a la política de Estado, relacionadas con el cumplimiento de las acciones pertinentes y necesarias para convertirse en miembro de la OCDE.

Respecto a los resultados tributarios del año pasado, el Intendente Palmer, especificó que “en el año 2021 se ha registrado la mayor recuperación de deuda en la historia de la administración tributaria. Eso es gracias a dos situaciones en particular, hemos hecho una redefinición del proceso de recuperación y gestión de la deuda, y lo segundo es que se han ejecutado medidas de recuperación de manera mucho más expeditiva que nos han permitido cautelar la deuda, incluso antes de que pueda ser impugnada”.

Más información>> <https://n9.cl/je0t0>

COMISIÓN DE TRABAJO PROPONE FIJAR CRITERIOS PARA EL REAJUSTE ANUAL DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL

La Comisión de Trabajo, aprobó por unanimidad, el proyecto de ley que fija los criterios para evaluar y reajustar anualmente la Remuneración Mínima Vital (RMV) en la actividad privada, y en donde laboran más de tres millones de trabajadores.

La propuesta de ley plantea que cada año corresponderá al Poder Ejecutivo dictar el decreto supremo que fijará el sueldo mínimo -que hoy es de 930 soles- con la participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores.

Los criterios que deberá tenerse en cuenta para el

reajuste de la RMV comprende la pérdida del poder adquisitivo (inflación), el costo de vida (canasta básica familiar), las necesidades de los trabajadores, los niveles de productividad y las proyecciones del marco macroeconómico multianual.

La proposición legal estipula que en el tercer trimestre de cada año, las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores presentarán al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), sus correspondientes propuestas para el reajuste de la RMV.

Más información>> <https://n9.cl/2mdc7>

LIGA PARLAMENTARIA PERÚ – ARABIA SAUDITA APRUEBA PLAN DE TRABAJO ORIENTADO A FORTALECER LAZOS BILATERALES

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Arabia Saudita, aprobó por unanimidad su plan de trabajo para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

El plan de acción tiene por finalidad fortalecer las relaciones bilaterales entre las entidades parlamentarias de Arabia Saudita y Perú, y los lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo, así como el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores.

Además, se buscará generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre ambos países para el fortalecimiento del sistema democrático, del Estado de Derecho y del Poder Legislativo.

Como parte de sus actividades a realizar se tiene prevista una reunión con el Embajador de Arabia Saudita en Lima, así como el desarrollo de actividades, conferencias, la realización de certámenes de difusión cultural y de espacios de diálogo con la comunidad peruana. Entre las estrategias y acciones de trabajo aprobadas está la organización de seminarios y



conferencias virtuales sobre temas de interés común en materia política, cultural, social y económica.

Como parte de los objetivos propuestos se menciona intercambiar experiencias parlamentarias sobre temas de interés común, entre ellas, políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público y desarrollo de actividad agropecuaria y técnicas del uso adecuado del agua.

Más información>> <https://n9.cl/jmm0t>

SUPERINTENDENTE DE SUNAT AFIRMA QUE LOS «INAPROPIADOS» PEDIDOS DE BRUNO PACHECO NO FUERON ATENDIDOS

El titular de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Luis Enrique Vera Castillo, sostuvo -ante la Comisión de Fiscalización- que no atendió ninguno de los «inapropiados» pedidos que recibió de parte del exsecretario general del Despacho Presidencial, Bruno Pacheco Castillo, para favorecer a terceros.

Los pedidos de Pacheco a Vera se referían al nombramiento de un martillero público en Trujillo, Marco Urbina Chumpitassi, no cobrar una deuda tributaria y un proceso de fiscalización de la empresa Deltron, y además a la ampliación de importación de mercurio de 20 a 500 toneladas por parte de la empresa MQVC Corporation. Vera Castillo ratificó que

Bruno Pacheco le trasladó algunos requerimientos, vía chat, los cuales fueron inmediatamente puestos de conocimiento al Ministerio Público, apenas fueron revelados por la prensa. Incluso entregó el celular institucional a la fiscalía para los fines correspondientes.

Afirmó que, al tomar conocimiento sobre estos requerimientos de Pacheco, fueron rechazados de plano y no fueron atendidos, porque resultaban inapropiados y dejó de comunicarse con el exfuncionario palaciego.

Más información>> <https://n9.cl/djpwz>

**JUVENTUD UNIDA POR
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR
LA EXPERIENCIA DE SER UN
CONGRESISTA?**

Inscripciones Abiertas

Participa en el
**Parlamento
Joven 2022**



Oficina de
Participación
Ciudadana



La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la
“Hanns Seidel Stiftung”.

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

Más información >> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO: "PERÚ Y LA OCDE: PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE"

The poster features the OCDE logo at the top right, which includes a globe and the letters 'OCDE'. Below it is the Peruvian flag. The main text reads: "PERÚ Y LA OCDE: PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE". To the left, it says "MARTES DEMOCRÁTICO Programa de Conferencias". Below the title, it states "Se entregará constancia" and "martes 08 de febrero 6:30 p.m.". At the bottom left, there is a "vía zoom" logo. At the bottom right, there is the logo of the "Oficina de Participación Ciudadana" and the "CONGRESO REPÚBLICA" logo.

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la próxima conferencia virtual del programa Martes Democrático, que abordará el tema: "Perú y la OCDE: Promoviendo mejores políticas para un desarrollo sostenible"; el cual se realizará el martes 8 de febrero de 2022, a las 6:30 p.m., y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es generar un debate sobre los aspectos que favorecerían al Perú tras su incorporación como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Social (OCDE), así como conocer la experiencia en el mismo proceso de la vecina República de Colombia.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la

República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>

CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO



VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01225/2021-CR: Propone unificar el mercado de electricidad y regula las tarifas e incorpora los artículos 10-a al decreto ley N° 25822, ley de concesiones eléctricas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01224/2021-CR: Propone modificar la ley N° 28094, ley de organizaciones políticas, para garantizar la racionalidad en la aplicación de las sanciones a los candidatos y a las organizaciones políticas con multas excesivas e irracionales. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01223/2021-CR: Propone modificar los artículos 15, 16, 22, 23-A y 45 de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sanciones y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para eliminar obstáculos y fortalecer su ejecución. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01222/2021-CR: Propone declarar de interés nacional la creación del "Instituto Nacional de Lenguas Originarias. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01221/2021-CR: Propone reconocer el derecho del consumidor a una atención personalizada cuando se emplean herramientas virtuales asistentes digital. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01220/2021-CR: Propone crea la Universidad Nacional Intercultural Minera de Espinar, con personería jurídica de derecho público interno, con sede en la provincia de Espinar, departamento de Cusco. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días [sábado 5](#), [domingo 6](#) y [lunes 7 de enero](#) las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

... Según el artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República, elegida e incorporada la Mesa Directiva del Congreso e incorporados los demás Congresistas, o el número de ellos superior a sesenta incorporados hasta la fecha de la instalación de la Junta, el presidente del Congreso declara constituido el Congreso para el período parlamentario correspondiente y levanta la sesión de Junta Preparatoria, citando a los señores y las señoras Congresistas a la sesión de instalación del Congreso y del período anual de sesiones, para el 27 de julio.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a participar en los **Cursos Virtuales que se inician a partir del 14 de febrero.**

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1-Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: [_http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php](http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php) , ir a **inicio**, buscar **Cursos de febrero 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

2-Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta previamente en la siguiente dirección electrónica:

<http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenando sus datos y recibirá la confirmación de su inscripción en su correo. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse ingresando a **Inicio** y luego ingresando a **Cursos de febrero 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147